

En Vigo, a 26.03.11, siendo las 12,00 horas, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea general Ordinaria de Adebita en el Centro Cultural de Novacaixagalicia en Vigo.

Asisten, presentes y representados, setenta y siete socios.

Actúan como Presidente y como Secretario los de la Junta Directiva de la Asociación.

Se comenzó la reunión con la lectura por el Secretario del Acta de la Asamblea Anterior de fecha de 13 de marzo de 2010, acta que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente, expuso las cuentas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2010 que, resumidamente, fueron:

- Saldo a 31.12.09, 3.125,45
- Gastos durante el ejercicio, 1772,49 €
- Saldo a 31.12.10, 1.352,96

Sometidas a votación, fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes.

A continuación, se expuso por el Presidente la situación de tesorería de la Asociación y el escaso saldo que, a fecha de celebración de la Asamblea, presentan las cuentas de Adebita. Se hace constar que los costes operativos de la Asociación, aunque pequeños, han de atenderse, precisando, a título de ejemplo, que sólo el servicio de cartería para la convocatoria de la Asamblea supone un coste elevado. Además existen otros gastos como los vinculados al mantenimiento operativo de la página web, costes de pertenencia a la FAF, viajes puntuales que se deban de efectuar etc ... Por ello se estima adecuado el establecimiento de una cuota de 10 € en los términos propuestos en la convocatoria de la Junta.

Es sometido éste punto del orden del día, previa a su votación, a consideración de la Asamblea en la que un asociado se pregunta qué va a ocurrir con los socios que no paguen la cuota. Por el Presidente, se pone de manifiesto que, llegado el momento habrá que valorar lo que se hace ya que se prevé un importante número de socios que no hagan frente a la misma, si bien habrá que considerar la conveniencia de iniciar los expedientes de baja o, por el contrario, mantener un importante número de asociados con independencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones. Se aclara a otro socio que la cuota, de ser aprobada, será para todos los socios, no solo a los que acuden a la Asamblea. Otros intervinientes convienen en que la cantidad solicitada es pequeña.

Sometida a votación el punto tercero del orden del día, es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

A continuación informan los letrados del Despacho “Balms Abogados” sobre el estado de las actuaciones judiciales en marcha hasta la fecha (procedimientos penales, concursales y contencioso administrativo en reclamación de responsabilidad patrimonial al estado Español), así como, por encargo previo de la Junta Directiva, sobre las vías jurídicas existentes para acudir a la jurisdicción de los tribunales europeos, tanto el Tribunal de los Derechos Humanos de Luxemburgo como ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de Estrasburgo. Varios asociados mostraron su desconfianza en la justicia española y, sí, por el contrario, que en Europa se puedan valorar nuestros intereses de una forma distinta. Se pospuso cualquier acuerdo sobre las estrategias judiciales a seguir al momento adecuado, una vez se hayan dictado las sentencias que en España pongan fin a los procedimientos en curso en reclamación de responsabilidad patrimonial. Se formularon preguntas de diversa naturaleza a los letrados que fueron atendidas

Se abre turno de “ruegos y preguntas” en el que se consultaron dudas sobre la devolución de los créditos ICO que empiezan a vencer y sobre la obligatoriedad de hacer frente a los mismos con independencia de haberse solucionado el problema Forum / Afinsa. Un socio hace hincapié en que sería bueno mejorar la comunicación entre la Asociación y los Asociados, de tal forma que permita a los mismos una mayor participación, a lo que la Junta Directiva manifiesta que, efectivamente, todo es muy mejorable, pero la carencia de medios materiales limita mucho la comunicación directa, por lo que se anima a todos los socios a una mayor implicación en la información que se puede obtener a través de la página web así como a facilitar cuentas de correo electrónico que permita un contacto frecuente y sin costes.

Se recuerda a los socios la puesta en marcha en septiembre de 2010 de una campaña de recogida de firmas y el escaso eco que, entre los asociados, ha tenido, dadas las escasas firmas que la Asociación ha podido recoger. Se ha anima a todos los Asociados a ser más activos en la recogida de firmas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13,40 horas, de lo que este acta da fe.

El Secretario

vºbº El Presidente